



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V y XI, 38 y 42, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XI, inciso e), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, así como en las bases emitidas en la convocatoria para recibir la Medalla al Mérito Diego de Montemayor, edición 2016, publicadas en el Periódico Oficial del Estado núm. 101 de fecha 12 de agosto y en medios electrónicos oficiales, sometemos a consideración de este órgano colegiado la propuesta referente a los galardonados de la “MEDALLA AL MÉRITO DIEGO DE MONTEMAYOR”, EDICIÓN 2016, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Para reconocer la trayectoria de regiomontanos destacados, el Ayuntamiento de Monterrey instituyó en 1981 la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, la cual se entrega a partir del año de 1982. El reconocimiento era una distinción que se otorgaría al ciudadano regiomontano que hubiese sobresalido en alguna labor de beneficio a la comunidad en Monterrey. Dicha presea se ha convertido en el máximo galardón que el Gobierno Municipal otorga a un ciudadano.

II. En el marco de la celebración por el 420 aniversario de la fundación de Monterrey, la Medalla será entregada como cada año desde 1982, refrendando así el compromiso de la Administración para seguir reconociendo a los regiomontanos que hayan realizado alguna actividad destacada en las áreas humanistas, académicas, artísticas, científicas, culturales, cívicas, empresariales, asistenciales y deportivas.

III. En sesión ordinaria de fecha 9 de agosto de 2016, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la emisión de las bases para la convocatoria de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, edición 2016, la cual recibió amplia difusión mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado núm. 101 de fecha 12 de agosto, en medios electrónicos oficiales, en la Gaceta Municipal, así como en la página de Internet www.monterrey.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento le compete conocer del presente asunto conforme a lo establecido en los artículos 36, fracciones V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XI, inciso e), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y en las bases emitidas en la convocatoria para la edición 2016 de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, aprobadas el pasado 9 de agosto del 2016 y publicadas en el Periódico Oficial del Estado núm. 101 de fecha 12 de agosto y en medios electrónicos oficiales.

Las bases fueron difundidas en la Gaceta Municipal y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx

SEGUNDO. Que con fundamento en los artículos 16, último párrafo de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y 38, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, no se considerará como requisito el de la residencia a ningún miembro del Ejército, por no estar en posibilidades de cumplirlo.

TERCERO. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 39, fracción III, inciso d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, las sesiones solemnes serán aquellas que se revisten de un ceremonial especial. Siempre serán sesiones solemnes en las que se haga el otorgamiento de algún reconocimiento que el Ayuntamiento haya determinado entregar.

CUARTO. Que la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” constituye un acto que reconoce y enaltece las actividades de quienes se han destacado por realizar una labor de servicio a la comunidad en actividades sociales, cívicas, artísticas, culturales, asistenciales, académicas, deportivas o de voluntariado, por lo que cada año se resalta con este reconocimiento a esos ciudadanos distinguidos.

QUINTO. Que la Comisión de Educación y Cultura recibió como propuestas de tan distinguido reconocimiento a cuatro ciudadanos, los cuales citamos a continuación:

ROSA ELIA MORALES TIJERINA

Reseña: Nació en Monterrey, Nuevo León, el 11 de octubre de 1974, es hija de Moisés Morales Flores y Rosa Elia Tijerina y es vecina de la colonia Colinas de San Jerónimo de esta ciudad. Ella siempre se ha involucrado en apoyar a diferentes causas sociales



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

buscando siempre el bien común, lo cual la llevó a incorporarse desde temprana edad al Movimiento Guías de México. A partir de sus estudios de preparatoria en el Instituto Regiomontano Chepevera, se unió a diversos apostolados como asistir a la Pre vocacional de Menores (Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores), impartir catecismo en iglesias situadas en zonas de bajos recursos, asistencia a misiones en semana santa a comunidades situadas en Galeana y Dr. Arroyo, entre otras partes, así como apoyar de forma voluntaria en diferentes ONG's, como Fundación Teletón.

El 4 de mayo del 2008 sufrió un accidente automovilístico en la ciudad de San Antonio, Texas, siendo diagnosticada con cuadriplejia (nulo movimiento de los hombros hacia abajo) dándole un diagnostico nada alentador. Sin embargo, hoy ha superado las estadísticas médicas y actualmente puede manejar una silla de ruedas convencional en lo plano, usar el teclado de una computadora y hacer otras cosas que le dijeron, no podría realizar.

Desde el 15 de agosto del 2013 a la fecha es editorialista del segmento "Sí Podemos, con Rosy Morales", el cual busca crear una cultura de respeto hacia la discapacidad y es transmitida los sábados y domingos en el noticiero de Televisa Monterrey y a nivel nacional por el canal SKY 145.

En 2015 terminó las materias de la Maestría de Responsabilidad Social de la Universidad de Anáhuac y actualmente estudia el Postgrado de Accesibilidad de la Universidad de Barcelona, ambas en línea.

Ha realizado actividades en favor de la inclusión de las personas con discapacidad a través de Andar y rodar, que brinda apoyo a personas que requieren de ayudas técnicas como sillas de ruedas entre otros, ha sido participante en mesas multidisciplinarias y de diálogo en el Congreso del Estado de Nuevo León y en el Instituto de la Mujer de Nuevo León. Fue colaboradora en la creación de contenidos del curso de Accesibilidad y Diseño Universal y es autora de la materia Accesibilidad en los medios de comunicación DIF, N.L., colaboradora en la creación del proyecto de Homologación de Reglamentos de Tránsito del Estado de Nuevo León e implantación de propuesta del tema de discapacidad en el Consejo Ciudadano de Seguridad de Nuevo León y Consejera Ciudadana del Consejo de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, entre muchas otras actividades que ha realizado.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AGUSTÍN SERNA SERVÍN (POST MORTEM)

Reseña: Fue el dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en Nuevo León habiendo cumplido en el año 2014, medio siglo de formar parte del sindicato. Fue Presidente y Secretario General del Consejo Ejecutivo de la CROC.

Una de las más grandes aportaciones que don Agustín Serna hizo a la comunidad de Nuevo León fue la creación del Instituto Universitario Tecnológico de los Trabajadores (IUTT), que surge en un principio con la misión prioritaria de promover estrategias de educación media superior y superior orientadas al desarrollo humano, económico, social y cultural para la clase obrera y que después abrió sus puertas a la ciudadanía en general para formar profesionistas comprometidos y responsables, dicho Instituto cuenta con estudios de preparatoria abierta, bachillerato, licenciaturas, ingenierías, maestrías y carreras de avanzada. En sus 10 años de existencia, el IUTT se amplió con Campus Universitarios en los municipios de Montemorelos, Allende, Juárez, Zuazua, Sabinas Hidalgo y Apodaca, notándose su presencia en entidades como Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí.

Bajo el lema ideado por don Agustín, “En el Instituto Universitario Tecnológico de los Trabajadores No Hay Pretextos para No estudiar”, auspició becas y hoy en día, más del 90% de los alumnos (en su mayoría de modestos recursos) cuentan con una beca. En diciembre del 2009, celebró una alianza con el INEA con el afán de abatir el rezago educativo y apoyar la educación básica de los jóvenes y adultos estableciendo un centro de atención en casa uno de los campus del IUTT.

Para fomentar la competitividad multicultural de los profesionistas del IUTT, don Agustín encaminó a la institución a la firma de convenios con universidades extranjeras entre las que destacan, la Universidad Europea Miguel cervantes (España), centro Internacional de formación de la OIT (Italia) y con la Fundación UOCRA para la educación de los trabajadores (Argentina), entre otras.

Creó la fundación recreación y Cultura Social, A.C., organismo que tiene como objetivo el fomentar y apoyar la cultura en sus diferentes formas y manifestaciones y la organización de ferias, talleres, muestras, exposiciones, seminarios, conferencias, etc.

Fue promotor de actividades deportivas de los trabajadores y en calidad de Secretario General de la FROC, instruyó la incorporación de las cláusulas para el fomento del deporte en los contratos colectivos de trabajo de las empresas, promovió la continuidad de los trotes de 5 y 10 kms. que se celebran cada 1° de mayo y creó el



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Club Panteras de la 3era. División en la Federación Mexicana de Fútbol, el cual incluyó alumnos del IUTT y trabajadores de la FROC.

Fomentó la pesca deportiva organizando y apoyando financieramente torneos de pesca de lobina, instituyó que cada 5 de febrero se celebre una carrera ciclista y fomentó y patrocinó múltiples campeonatos estatales y nacionales de béisbol.

Don Agustín Serna Servín falleció el 19 de enero del 2015 a la edad de 67 años.

ARNULFO VIGIL JIMÉNEZ

Reseña: Nace en Montemorelos, Nuevo León en 1956, en donde cursó los estudios de primaria y secundaria, mientras que el bachillerato lo cursó en la Preparatoria núm. 6 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ingresó al Seminario Arquidiocesano de Monterrey para seguir la formación sacerdotal, realizó los estudios profesionales en Filosofía en la Universidad Regiomontana, estudió la Licenciatura en Filosofía y Letras en el Instituto Superior de Occidente en Guadalajara (hoy Universidad del Valle de Atemajac) y cursó un diplomado en periodismo científico en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Su desempeño laboral ha sido muy variado, fue maestro de Filosofía e Historia de la Cultura en la Preparatoria de la Universidad Regiomontana, maestro suplente en la Universidad de Monterrey, ha dictado conferencias y lectura de obra en numerosos estados de la república Mexicana y en países como España, Cuba, Italia entre otros y diversas ciudades de Estados Unidos como Nueva York, Los Ángeles, Dallas, entre otras.

Fue reportero y coordinador de la sección internacional y del suplemento cultural del periódico El Porvenir, reportero y director del suplemento cultural “La Cultura regia” del periódico Más Noticias, coordinador editorial y reportero del periódico La Razón, jefe de redacción de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado en el periodo de Jorge Treviño y director de salud sexual en la administración de Monterrey 2003-2006, entre otras.

Vale la pena destacar otras actividades importantes que realizó don Arnulfo, como su participación como editorialista del periódico El Porvenir y la dirección de la editorial Oficio Ediciones, donde ha patrocinado más de 50 títulos de libros, dando a conocer a numerosos poetas y escritores. Dentro de sus publicaciones se encuentran artículos, ensayos y crónicas en revistas y suplementos como Reflexión y Cambio, Cambio 2000, Uno Más Uno, entre muchos otros.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Ha publicado ocho libros de poesía, siendo Lourdes y Jorge del año 2004, traducido al inglés en el año 2010, dichos poemas han sido traducidos al inglés, francés, rumano e italiano. Recientemente, en el año 2012, recibió el Premio Trofeo regio por su trayectoria periodística y el Reconocimiento al Mérito Editorial por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

NOE SANDOVAL ALCÁZAR

Reseña: Nació en Manuel M. Dieguez, Jalisco, el 08 de noviembre de 1950. Egresó del Heroico Colegio Militar como Subteniente de Caballería. A lo largo de su vida, ha tenido acceso a una educación muy completa, como lo son estudios para Oficial del Ejército en el Heroico Colegio Militar, un curso de aplicación en la Escuela Militar de Aplicación de Caballería, curso de profesor militar de educación física y deportes en la Escuela Militar de Educación Física y Deportes, un curso de post-grado en las ramas deportivas de educación física, deportes y recreación en San Antonio Texas, Estados Unidos de América, una Licenciatura en Administración Militar en la Escuela Superior de Guerra, Curso Superior de Guerra y una Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales en el Colegio de Defensa Nacional.

El comandante es conocido en Nuevo León pues hasta noviembre del 2013 ocupó el cargo de Comandante de la Cuarta Región Militar, que abarca además a los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí. Ha tenido importantes cargos como el de Segundo Comandante y Jefe del Grupo de Comando del 8/o. Regimiento de Caballería Motorizado, en el Estado de Michoacán, Comandante del 5/o. Regimiento de Caballería Motorizado, en el Estado de San Luis Potosí, Director de la Escuela Militar de Caballería, en el Estado de Tlaxcala, Jefe del Centro Coordinador de Seguridad Pública del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en el Distrito Federal, Comandante de la Guarnición Militar de Agua Prieta, en el Estado de Sonora, Comandante del Criadero Militar de Ganado, en el Estado de Chihuahua, Comandante de la 25/a. Zona Militar, en el Estado de Puebla, y Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional en el Distrito Federal.

Además, dentro de su experiencia, cuenta con un cargo diplomático como Agregado Militar y Aéreo adjunto a las embajadas de México, en Gran Bretaña e Irlanda con sede en la ciudad de Londres, Inglaterra.

Con respecto a sus actividades en el Estado Mayor, el General Sandoval fue Subjefe de Estado Mayor de la 13/a. Zona Militar, en el Estado de Nayarit, Jefe de Estado Mayor



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

de la 38/a. Zona Militar, en el Estado de Tabasco, y Subjefe de la Sección Quinta (Planes Estratégicos) del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en el Distrito Federal.

Recibió la condecoración especial de Mérito en la Campaña Contra el Narcotráfico de 3/a. Clase y Condecoraciones de perseverancia en 4/a., 3/a., 2/a. y 1/a. Clase, Especial, Extraordinaria e Institucional.

A partir del 1 de diciembre de 2014, el General de División Diplomado de Estado Mayor fue nombrado por el Presidente de la República como Subsecretario de la Defensa Nacional.

SSEXTO: Que la Comisión de Educación y Cultura revisó cada uno de los expedientes recibidos y, después de analizarlos, por los méritos en su trayectoria, se logró proponer como merecedor de tan distinguido reconocimiento al General de División Diplomado de Estado Mayor Noé Sandoval Alcázar.

SSEXPTIMO: Que deseamos reiterarles a las personas que se propusieron para recibir la Medalla al Mérito “Diego de Montemayor” y las cuales en esta ocasión, no podrán ser merecedoras de esta presea, que gozan de nuestra profunda consideración y respeto, por lo que no podemos dejar de manifestar el que podrán ser propuestos en ocasiones futuras para la consecuente consideración.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba otorgar la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, edición 2016, al General de División Diplomado de Estado Mayor **Noé Sandoval Alcázar**.

SEGUNDO: Difúndase el acuerdo primero en la Gaceta Municipal y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

REGIDOR ÓSCAR CANTÚ CAVAZOS



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA MAYDA PAREDES DÍAZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ERNESTINA CAÑAMAR CANTÚ
INTEGRANTE
RÚBRICA**